



Cédula de Trámites y Servicios
Contraloría Municipal
Dirección de Mejora Regulatoria

Datos generales	
1. Nombre del trámite o servicio	
Esterilización quirúrgica de perros y gatos a petición de parte	
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/Unidad administrativa que otorga el trámite o servicio	
Secretaría de Servicios Públicos/Dirección de Servicios Públicos	
3. Descripción del trámite o servicio	
Esterilización quirúrgica de perros y gatos	
4. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?	
Cuando el ciudadano requiera esterilizar a sus mascotas	
5. ¿Es un trámite o servicio?	
Trámite	
6. Documento que se obtiene	
No aplica	
7. Vigencia	
No aplica	
8. Población objetivo	
Población en general	
9. Tema	
Servicios públicos	
10. Clasificación	
Público	
11. Objetivo	
Brindar a la población acceso a los servicios municipales	
12. Requisitos	
Requisitos de entrada	
13. Descripción	
1.- Identificación oficial	Documento oficial que acredite su identidad, identificación oficial emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE), cédula profesional, cartilla militar y/o pasaporte
Requisitos de salida	
14. Descripción	
Copia simple	
15. Documentación complementaria en casos específicos	
Requisitos	
Descripción	
Persona Moral (Requisitos básicos mas los complementarios que sean aplicables)	
1.- No aplica	
No aplica	
16. Observaciones generales	
Mascota con 8hrs de ayuno	
17. Modalidad del trámite o servicio	
Presencial	
18. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
No	
19. Nombre del(los) formato(s) para la gestión del trámite o servicio	
FO-SSP-77-0123	
20. ¿Personal del gobierno municipal acudiría a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?	
No	
21. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?	
No aplica	
22. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria	
No aplica	
Costo	
23. Concepto	
Por esterilización quirúrgica de perros y gatos a petición de parte	
24. Monto	
\$282.00	
Método de pago lugares de pago	
25. Método de pago	
Oficinas de la Tesorería Municipal	
26. Lugares donde se debe efectuar el pago	
Oficinas	
27. Domicilio de los lugares donde se debe efectuar el pago	
Blvd. Xicoténcatl 718, Col San Isidro, 74000 San Martín Texmelucan de Labasida, Pue.	
28. Otros métodos de pago	
No aplica	
29. Datos del método de pago	
No aplica	
30. Sustento legal para su cobro (artículo(s), en su caso fracción(es) y nombre de la normatividad(es))	
Artículo 40 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de San Martín Texmelucan, para el ejercicio fiscal 2024	
Plazo para la conclusión del trámite o servicio	
31. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio	
1 día hábil	
32. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?	
Entregar en original los requisitos	
33. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución, ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?	
En su caso, se notificará al contribuyente el faltante de los requisitos el mismo día en que se entrega el expediente a esta área administrativa.	
34. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?	
Personal	
35. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio	
1 día hábil	

36. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta) No aplica	
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio	
37. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio Secretaría de Servicios Públicos	
38. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio) Boulevard Xicoténcatl S/N San Damián San Martín Texmelucan Puebla	
39. Correo electrónico de contacto para consultas servicios_publicos@samartinexmelucan.gob.mx	40. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio 2481122880
41. Horario de atención Lunes a Viernes de 8:00 a 16:00 horas	
Fundamento jurídico del trámite o servicio	
42. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (artículo(s), en su caso, fracción(es) y nombre de la normatividad) Artículo 115, fracción III, inciso i) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla Artículos 197, 199 fracción y 200 de la Ley Orgánica Municipal Artículo 12 del Reglamento Interior de la Dirección de Servicios Públicos del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan, Puebla Artículo 3, fracción XVII, inciso h) de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla Artículo 6 y 10, fracción XVII del Reglamento Municipal para la Tenencia Responsable de Perros y Gatos para el Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla Eje 3, programa 14, línea de acción 2 del Plan Municipal de Desarrollo de San Martín Texmelucan, Puebla, 2021-2024	
Información adicional	
43. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar No aplica	
Datos de quien valida la información:	
44. Nombre 45. Puesto	
Michel Taja Viguera	Secretario de Servicios Públicos
Edgar García Hernández	Director de Servicios Públicos
47. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios	
Nombre del área para interponer quejas o denuncias Ubicación del área para interponer quejas o denuncias Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social (Contraloría Municipal) Boulevard Xicoténcatl No. 612 Colonia San Damián San Martín Texmelucan, CP 74000	
Protesta ciudadana, quejas o denuncias de manera electrónica https://forms.gle/vi7vbxrPz6D4gTm7	
Correo electrónico quejaodenunciaciudadana@gmail.com	Teléfono de atención 248 156 99 12
48. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal Número de registro de trámite o servicio CTS-SSP-111-2024	
49. Pasos para realizar el trámite	
Presencial	
Paso 1: Acudir a la oficina de Servicios Públicos.	
Paso 2: Presentar la documentación completa.	
Paso 3: Cubrir el pago correspondiente.	
En línea	
No aplica	
De manera telefónica	
Llamar a la oficina de Servicios Públicos para solicitar información y/o para agendar fecha de cirugía.	

